GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 213/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 059/2022 SUSCRIPTO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "CONSULTORIA PARA ASESORAMIENTO EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AFD", CON ID N° 407.608, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA" (HOJA 1/2).

Asunción, 18 de julio de 2024

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución DNCP N° 5695/2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", de fecha 30 de diciembre de 2019.-

La Ley N° 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 29 de diciembre de 2023.-

El Decreto N° 1092 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 19 de enero de 2024.-

El Contrato Nº 059/2022 de fecha 07 de diciembre de 2022, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la firma D Y D Arquitectura y Construcción S.R.L., en el marco del llamado a Contratación Directa para el Servicio de "Consultoría para Asesoramiento en Servicios de Infraestructura de la AFD".-

La Resolución AFD N° 09 "POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD", del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

La Nota AFD/GA/UOC Nº 140/2024 de fecha 15 de julio de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración.-

La conformidad expresada por la firma D Y D Arquitectura y Construcción S.R.L., mediante nota recibida en fecha 16 de julio de 2024.-

El Informe de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 16 de julio de 2024.-

El Dictamen Justificativo de Ampliación de Contrato de fecha 17 de julio de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración.-

...///...

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 213/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 059/2022 SUSCRIPTO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "CONSULTORIA PARA ASESORAMIENTO EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA AFD", CON ID N° 407.608, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA" (HOJA 2/2).

...///...

CONSIDERANDO: Que en virtud a la Resolución AFD N° A100R02F011221 de fecha 01 de diciembre de 2021, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar cartas de invitación e inicios de llamado a Contratación Directa, así como su adjudicación, declaración desierta o cancelación, y eventualmente suscripción de adenda de contratos suscriptos en el marco de una Contratación Directa; comprendiendo además la aprobación de adjudicaciones efectuadas de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 34, inc. c) in fine, de la Ley N° 2.051/2003.-

Que, por el referido Dictamen Justificativo de Ampliación de Contrato, se eleva a consideración de la Gerencia General, la solicitud de autorización para la ampliación de la cantidad máxima del Contrato Nº 059/2022 hasta la cantidad de 72 horas, cuyo monto asciende a la suma de guaraníes diez millones doscientos diecinueve mil seiscientos ocho (₲ 10.219.608), equivalentes al 20% de la cantidad y monto máximo contratado, conforme a las consideraciones expresadas en el Dictamen Justificativo de Ampliación. -

Las demás consideraciones expresadas en el Dictamen Justificativo de Ampliación del Contrato Nº 059/2022, de fecha 17 de julio de 2024.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Autorizar la ampliación del monto máximo del Contrato N° 059/2022 suscrito entre la Agencia Financiera de Desarrollo y la firma D Y D Arquitectura y Construcción S.R.L., con RUC Nº 80062328-2, en el marco del llamado a Contratación Directa para el Servicio de "Consultoría para Asesoramiento en Servicios de Infraestructura de la AFD" con ID N° 407.608, hasta la cantidad de 72 horas cuyo monto asciende a la suma de guaraníes diez millones doscientos diecinueve mil seiscientos ocho (₲10.219.608) equivalentes al 20% del monto máximo contratado, de conformidad a lo expresado en el Dictamen Justificativo de Ampliación de Contrato de fecha 17 de julio de 2024.**

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción de la Adenda respectiva con el oferente la firma D Y D Arquitectura y Construcción S.R.L., con RUC Nº 80062328-2, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

Art. 3º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ

Firmado digitalmente por FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ
Fecha: 2024.07.18 18:34:18 -04'00'

.....

FERNANDO LUGO
Gerente General